



República de Colombia
Juzgado Primero Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2017-0340** adelantado en este despacho judicial por **LUZ HELENA VALBUENA RINCÓN** en contra de **WILSON MAURICIO MUÑOZ MESA**, mediante providencia de fecha once (11) de enero del año en curso, se señaló la hora de las nueve de la mañana (09:00) del día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Carrera 4 No. 12-62 Barrio Santa Matilde del Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1529382** y está avaluado en la suma de ciento doscientos noventa y cinco millones novecientos noventa y ocho mil pesos m/cte. (**\$295.998.000**) M/C.

La licitación se iniciará a las nueve de la mañana (09:00) del día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el cien por ciento (100%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120170034000
Demandante:	LUZ HELENA VALBUENA RINCÓN (C.C. – NIT.) 52.661.045
Demandado:	WILSON MAURICIO MUÑOZ MESA (C.C. – NIT.) 82.429.815

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

El secuestre a cargo del inmueble es: CONSTRUCTORA ISLANDIA

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co



*República de Colombia
Juzgado Primero Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el micrositio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 31 de enero de 2024.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

Firmado Por:
Victor Manuel Romero Corredor
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5fe47f4bd02624608ff781d4f2b186df359c1ba818d7ca2ebb573d35ca1677a**

Documento generado en 30/01/2024 04:19:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>